



RESOLUCION N° 408 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 29 AGO 2014

Expediente N° SO-19.304/14.-

VISTO:

El pedido realizado por Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicitan ayuda económica para asistir al 6to. Encuentro de Técnicos y Técnicas en Administración y Gestión Universitaria y 2da. Jornada de Salud y Seguridad en el Trabajo, a realizarse en la Universidad Nacional de Buenos Aires, del 10 al 12 de septiembre de 2014.-

Que, corresponde otorgar tres (3) días de viáticos para cada solicitante, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en tres (3) días de viáticos, para el Sr. Edilberto Alborno, Srta. Dolores Valiente, Sr. Fernando Dargam y Sr. Néstor Palavecino, Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán, a fin de asistir al 6to. Encuentro de Técnicos y Técnicas en Administración y Gestión Universitaria y 2da. Jornada de Salud y Seguridad en el Trabajo, a realizarse en la Universidad Nacional de Buenos Aires, del 10 al 12 de septiembre de 2014.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA